

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los señores: Gerente General y Presidente

NEGOCIOS, COMERCIO Y DISEÑO EN LA RED S.A. NETCODE

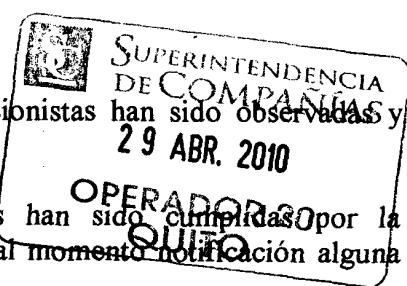
En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo en conocimientos de los señores: Gerente y Presidente de la Empresa NEGOCIOS, COMERCIO Y DISEÑO EN LA RED S.A. NETCODE, mi informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico que fue del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009.

Los Estados Financieros que son responsabilidad de la administración de la Empresa han sido preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), y a lo que dispone la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento, así como se ha dado cumplimiento a lo que dicta y ordena la Ley de Compañías, excepto por ciertos gastos y provisiones que no son probadas por las autoridades tributarias y que han sido adecuadamente consideradas en las declaraciones de Impuestos.

Los valores que se presentan en los Estados Financieros se originan en los saldos de las cuentas contables y en el Balance de Comprobación y por lo tanto reflejan la real situación financiera de la Empresa, cumpliendo con los principios de integridad, exactitud, existencia, valuación y presentación.

Además añado:

- a) Las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido observadas y cumplidas a cabalidad.
- b) Las disposiciones de la Ley de Compañías han sido cumplidas por la Administración de la Empresa, sin que exista al momento notificación alguna por incumplimiento ante el órgano Controlador.
- c) Las obligaciones con el Ministerio de Trabajo han sido cumplidas oportunamente de acuerdo a lo que dispone el Código de Trabajo.
- d) Las obligaciones como agente de percepción y retención de impuestos han sido cumplidas de acuerdo a lo que dispone la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento. Las declaraciones de impuestos y tributos que deberían haberse pagado han sido satisfechas oportunamente. Los valores cancelados corresponden a los valores que debían haber sido cancelados, según contabilidad.



- e) Los activos de la Empresa, tanto valores líquidos como los muebles e inmuebles se encuentran debidamente protegidos y existe un nivel adecuado de consecuencias de control interno para salvaguardar y cuidar dichos activo. Los archivos que respaldan la información contable es la necesaria para mantener protegida dicha información.

- f) Finalmente debo manifestar:

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Empresa NEGOCIOS, COMERCIO Y DISEÑO EN LA RED S.A. NETCODE, al 31 de diciembre de 2009 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año concluido en esa fecha. De conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.


Dr. Alexander Albornoz
COMISARIO
CPA No. 17-856

